REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000 13

RESOLUCION No. 02.Q.IJ. 3 3 7 0

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS (E)

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de SECURITY SOLUTIONS S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 9 de agosto del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01147 de 16 de octubre del 2001 y de la delegación conferida mediante Resolución No. ADM.02316 de 2 de septiembre del 2002;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de SECURITY SOLUTIONS S.A. y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

18 SET. 2002

Esperanza Fuentes de Galindo
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

DAC/cmf

Con esta fecha queda [illegible] la presente Resolución, bajo el N° 3280 del [illegible], Tomo 133 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el [illegible] Oficial 878 del 29 de [illegible]

[illegible] 27 SET. 2002 de

[illegible]
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO